

Competencias

Grado en Gestión y Administración Pública



Facultad de Ciencias Sociales y de la
Comunicación

<i>Competencias Básicas</i>	3
<i>Competencias generales</i>	3
<i>Competencias específicas</i>	3
<i>Competencias transversales</i>	5
<i>Otras competencias complementarias para el desarrollo curricular transversales</i>	6
<i>Relación de objetivos del título</i>	7

Competencias Básicas

Código	Competencia básica
CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

Código	Competencia general
CG1	Habilidades para trabajar en un equipo interdisciplinario.

Competencias específicas

Código	Competencia específica
CE1	Conocer los fundamentos del sistema jurídico.
CE2	Conocer los fundamentos de la economía.
CE3	Conocer los fundamentos de la ciencia política.
CE4	Conocer los fundamentos de la Sociología y la dimensión social de la gestión pública.
CE5	Conocer las principales herramientas de la estadística aplicables a la gestión pública.
CE6	Conocer los fundamentos de la teoría y la técnica contable.
CE7	Conocer el marco constitucional español.
CE8	Saber utilizar aplicaciones informáticas para la gestión administrativa y financiera.
CE9	Conocer y saber aplicar las bases del régimen jurídico de las administraciones públicas y el procedimiento administrativo común.
CE10	Conocer y comprender el fundamento de la organización y el funcionamiento de las estructuras organizativas.
CE11	Conocer la organización de las administraciones públicas.
CE12	Comprender la intervención del sector público en la economía, sus características y efectos económicos.

CE13	Saber gestionar la información y la comunicación dentro de la organización y con los administrados.
CE14	Conocer las técnicas de planificación y control de la gestión.
CE15	Saber aplicar las estrategias de investigación sociológica.
CE16	Saber gestionar la información y documentación administrativa.
CE17	Comprender y saber aplicar el régimen jurídico de la contratación, de la institución demanial y de la gestión patrimonial de las administraciones públicas; del procedimiento en materia de responsabilidad patrimonial y expropiación forzosa.
CE18	Comprender y saber aplicar el régimen jurídico de la policía administrativa de las administraciones públicas.
CE19	Comprender los posibles modos de organizar la gestión de los servicios públicos y saber aplicar el régimen jurídico de la actividad de prestación en régimen de servicio público.
CE20	Comprender y saber aplicar el régimen jurídico de la actividad de fomento.
CE21	Conocer el marco organizativo de la planificación y la gestión financiera.
CE22	Conocer los aspectos económicos y el régimen jurídico de un presupuesto público y saber gestionarlo.
CE23	Conocer y saber aplicar el régimen jurídico de los ingresos de las administraciones públicas.
CE24	Comprender y saber realizar las operaciones de la contabilidad pública y saber analizar los indicadores contables y financieros.
CE25	Conocer y saber aplicar los distintos regímenes de empleo público.
CE26	Conocer los sistemas de organización, planificación y gestión de los recursos humanos en las administraciones públicas.
CE27	Capacidad de aplicación de los conocimientos teóricos, metodológicos y de las técnicas adquiridas en el proceso de formación.
CE28	Capacidad para medir, valorar y registrar los hechos económico-financieros derivados de la actividad de las unidades económicas.
CE29	Capacidad para aplicar la normativa contable vigente en nuestro país.
CE30	Aprendizaje de la terminología jurídica y de los métodos propios de la aplicación e interpretación del Derecho.
CE31	Manejar y comprender textos jurídicos.
CE32	Localizar e interpretar la jurisprudencia.
CE33	Aprender a aproximarse con mirada crítica al fenómeno político y jurídico.
CE34	Conocer la incardinación de las instituciones políticas en la estructura global del sistema político.
CE35	Conocer el marco legal de las instituciones políticas.
CE36	Curiosidad sobre el funcionamiento del sistema constitucional español y la aplicación de las normas constitucionales.
CE37	Reconocer e interpretar las estructuras políticas y legales.
CE38	Elaborar y explicar información jurídica comparada.
CE39	Conocer las fuentes de información jurídica.
CE40	Desarrollar la creatividad aplicada al ámbito de la fiscalidad.
CE41	Conocer, consultar y utilizar correctamente las fuentes tributarias (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
CE42	Buscar información, documentación y fuentes de referencia tributaria a través de herramientas informáticas.
CE43	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis en cuestiones tributarias.

CE44	Tener conciencia crítica en el análisis del ordenamiento tributario.
CE45	Dominar la terminología jurídica básica propia del Derecho Financiero y Tributario.
CE46	Utilizar las nociones jurídicas básicas en el ámbito del Derecho Financiero y saber relacionarlas.
CE47	Identificar los principios y valores sociales a los que hacen referencia las normas tributarias.
CE48	Aprender a argumentar jurídicamente.
CE49	Conocer, comprender y saber aplicar el régimen jurídico de las relaciones laborales en la Administración Pública.
CE50	Conocer y comprender las principales políticas económicas de las Comunidades Autónomas y las Administraciones Locales españolas y sus relaciones con las políticas nacionales y europeas.
CE51	Conocer y saber aplicar las metodologías de elaboración y evaluación de las políticas económicas de ámbito autonómico y local.
CE52	Conocer las características básicas del régimen jurídico de las distintas Entidades que integran la Administración Local.
CE53	Conocer los enfoques y los métodos de análisis cuantitativos y cualitativos.
CE54	Conocer las técnicas de evaluación de programas.
CE55	Gestionar el gasto público
CE56	Valorar la dimensión económica de las políticas Públicas.
CE57	Comprender los fundamentos de la gestión pública: su dimensión espacial, social cultural, política, laboral y económica.

Competencias transversales

Código	Competencia transversal
CT1	Capacidad de análisis y síntesis.
CT2	Capacidad de organizar y planificar.
CT3	Conocimientos generales básicos.
CT4	Solidez en los conocimientos básicos de la profesión.
CT5	Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
CT6	Conocimiento de una segunda lengua.
CT7	Habilidades elementales en informática.
CT8	Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes
CT9	Resolución de problemas.
CT10	Toma de decisiones.
CT11	Capacidad de crítica y autocrítica.
CT12	Trabajo en equipo.
CT13	Habilidades en las relaciones interpersonales.
CT14	Habilidad para comunicar con expertos en otros campos.
CT15	Habilidad para trabajar en un contexto internacional.
CT16	Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
CT17	Compromiso ético.
CT18	Capacidad para aplicar la teoría a la práctica.
CT19	Capacidad para un compromiso con la calidad ambiental.
CT20	Habilidades de investigación.

CT21	Capacidad de aprender.
CT22	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
CT23	Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad).
CT24	Liderazgo.
CT25	Comprensión de culturas y costumbres de otros países.
CT26	Habilidad para trabajar de forma autónoma.
CT27	Planificar y dirigir.
CT28	Iniciativa y espíritu emprendedor.
CT29	Inquietud por la calidad.
CT30	Inquietud por el éxito.
CT31	Trabajar en entornos de presión.
CT32	Inquietud por aprender.

Otras competencias complementarias para el desarrollo curricular transversales

La Universidad de Cádiz asume el compromiso de impulsar, a través de la formación que imparte en sus titulaciones, valores que tiene incorporados como institución entre sus fines, así como los que se contemplan en el marco legal para las instituciones de educación superior, y los acordados para la Comunidad Autónoma de Andalucía por el Consejo Andaluz de Universidades.

Según esto, a través de la planificación docente anual, se propondrá la inclusión en las materias y asignaturas de actividades formativas y contenidos relacionados con aspectos como:

- Valores democráticos. Cooperación, solidaridad y cultura de la paz. Compromiso con el desarrollo humano y con la equidad. Interculturalidad e inclusión social.
- Sostenibilidad y compromiso ambiental. Uso equitativo, responsable y eficiente de los recursos.
- Principio de igualdad entre mujeres y hombres.
- Respeto a la diversidad.
- Responsabilidad social de empresas e instituciones. Códigos de conducta profesional.
- Conocimiento del entorno social relativo a los estudios y al marco profesional. Conocimiento del contexto de la profesión vinculada al título de Grado en el mundo.
- Accesibilidad universal.
- Cultura emprendedora.
- Desarrollo de competencias idiomáticas y en especial de las más específicas del Grado en Gestión y Administración Pública.

Relación de objetivos del título

Los objetivos del Grado en Gestión y Administración Pública se definen teniendo presente la evolución de la actividad del sector público y sus relaciones con el sector privado, basada en los principios de calidad, competitividad y sostenibilidad.

El Título de Graduado en Gestión y Administración Pública por la Universidad de Cádiz que se imparte en la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación (Campus de Jerez) presenta distintos perfiles profesionales, así como competencias genéricas y específicas, que los estudiantes deben adquirir para el eficaz ejercicio profesional y que constituyen, por tanto, las bases sobre las que se asientan los objetivos que a continuación se exponen:

1. Obtener una formación integral y multidisciplinar de los conceptos, instituciones y técnicas fundamentales de la Gestión Pública que armonice con los valores y condicionantes propios del proceso actual de globalización y europeización de las enseñanzas superiores, conexión de autoaprendizaje progresivo con las demandas reales de trabajo y modernización de la eficiencia de las estructuras y servicios administrativos.
2. Conocer los aspectos básicos, tanto teóricos como prácticos, de las disciplinas propias del campo de conocimiento, a partir de nuevas herramientas metodológicas basadas en la constante interacción profesor-estudiante, utilización de nuevas tecnologías y diversificación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
3. Obtener una formación interdisciplinar y en constante renovación, adaptada a los cambios profundos de la sociedad, que permita adaptar los valores propios de la formación universitaria al mercado de trabajo, tanto en el seno de las instituciones públicas como en el ámbito privado.
4. Adquirir una formación adecuada sobre los diferentes mecanismos y herramientas de la gestión jurídica, política, social, administrativa, económica y financiera de las organizaciones públicas.
5. Proporcionar al alumnado los elementos y procesos necesarios para poder proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas a la práctica profesional, así como la preparación de pruebas de selección para el ingreso en la función pública.
6. Proporcionar las bases teóricas y prácticas necesarias para configurar el perfil profesional, valorando especialmente aspectos relacionados con la calidad, eficiencia y autoevaluación en el ejercicio de la actividad profesional.
7. Capacitar al alumnado para el acceso, con razonables garantías de éxito, a estudios posteriores especializados (másteres) y de postgrado.